

tar su educacion literaria en las escuelas de Italia, donde la restauracion de la antigua literatura estaba mas adelantada, y contaba con mas elementos que en otro pais alguno. De entre los muchos que fueron á aquella hermosa region, y pasaron allá mas años, haciendo un caudal inmenso de erudicion para difundirla despues en su patria, fué el ya citado Antonio de Lebrija, ó sea el Nebricense, de quien dice, no sin razon, un moderno historiador extranjero, «que no ha habido, ni en su tiempo ni en otros posteriores, quien haya contribuido mas que él á introducir en España una erudicion sana y pura, y que sin exageracion puede decirse, que á principios del siglo XVI, apenas habia un literato en España que no se hubiera formado con las lecciones de este maestro.» En lo cual ciertamente no ha hecho sino repetir en otra forma lo que ya antes habian dicho de él Lucio Marineo y Gomez de Castro⁽¹⁾. Ni los demás nombres que pudiéramos citar, ni las alabanzas que acerca de la actividad intelectual en este reinado pudiéramos nosotros hacer, dicen tanto como lo que dejaron consignado sobre este punto dos sabios extranjeros: «No es tenido por noble, decia Paulo Giovio, el español que

(1) Lucio Marineo Siculo en sus Cosas Memorables dijo de Lebrija: «Fué el primero que llevó las Musas de Italia á España, con las cuales ahuyentó de su patria la ignorancia, y la ilustró con sus lecciones de lengua latina: Pri-

mus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit, etc.» Y Gomez de Castro, *De Rebus Gestis*, decia que le debia España todo lo que tenia en materia de buenas letras: *cui Hispania debet quicquid habet bonarum litterarum.*

muestra aversion á las letras y á los estudios.» «En España en el discurso de pocos años, dijo el profundo crítico Erasmo de Rotterdam, se elevaron los estudios clásicos á tan floreciente altura, que no solo debia excitar la admiracion, sino servir de modelo á las naciones mas cultas de Europa⁽¹⁾.»

Una proteccion tan decidida como la de la reina Isabel al talento, á la aplicacion y á los estudios, supone la creacion ó el fomento de los establecimientos literarios, y uno y otro lo hubo, como era natural que aconteciese. Ademas de la universidad de Salamanca, que gozaba ya de una gran celebridad, y á la cual el erudito Pedro Mártir honraba con el título de *nueva Atenas*, y Lucio Marineo apellidaba *madre de las artes liberales y de todas virtudes*, creáronse de nuevo unas academias y se engrandecieron otras, haciéndose famosas entre ellas las escuelas, universidades, ó estudios generales de Valladolid, Sevilla, Toledo, Granada, Cervera y Alcalá, á cada una de las cuales, sino concurrían siete mil alumnos como á la de Salamanca, asistía gran número de jóvenes, muchos de ellos de la mas alta nobleza. Las pragmáticas, ordenanzas y provisiones de los reyes sobre arreglo y organizacion de las universidades, provision de cá-

(1) Erasmo. Rotterod. Epist. Clemencin, Ilustrac. XVI. al elogio de la Reina Catól. en el tom. 45, lib. XX.—Sobre estos puntos puede verse á Nicolás Antonio, VI. de las Memorias de la Academia.—Ticknor, Hist. de la Literatura Española, tom. II.—

Clemencin, Ilustrac. XVI. al elogio de la Reina Catól. en el tom. VI. de las Memorias de la Academia.—Ticknor, Hist. de la Literatura española, tom. I.

tedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera ó facultad, privilegios y exenciones á maestros y alumnos, testifican el celo y el interés con que se procuraba la ilustracion pública; y la pragmática de 1480, concediendo la introduccion de libros extranjeros libre de derechos, fué una providencia que revela las ideas avanzadas y civilizadoras de la reina Isabel y de sus sabios consejeros, y que honraria á cualquier monarca y á cualquier gobierno de los modernos siglos.

Por una felicísima coincidencia, en el año mismo que ocupó Isabel el trono de Castilla se introdujo en España esa prodigiosa creacion del ingenio del hombre para transmitir rápidamente los conocimientos humanos, la imprenta, invencion destinada á producir una revolueion intelectual y moral en el mundo. Nada podia ser mas apropósito ni venir mas oportunamente para los planes de ilustracion de la reina Isabel. Asi es que la acogió con avidez y la protegió con ardor. Por una carta orden, fecha en Sevilla á 25 de diciembre de 1477, y dirigida á la ciudad de Murcia, mandaba que Teodorico Aleman, «impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, esponjándose á muchos peligros de la mar por traerlos á España y ennoblecer

con ellos las librerías (1).» Merced á estas y otras sabias providencias, emanadas de la proteccion vivificadora de la reina Isabel, el arte maravilloso de Guttemberg se difundió con asombrosa rapidez por España, y desde la impresion de los cantares á la Virgen de Valencia hasta la de la Biblia Poliglota, de cuya obra y de cuyo autor se ofrecerá todavía ocasion de hablar, se imprimieron multitud de libros importantes, y antes de finalizar el siglo XV. habia establecimientos de imprenta en todas las ciudades principales de España, en Valencia, en Barcelona, en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Zamora, en Murcia, en Alcalá, en Madrid y en otras de menor consideracion (2).

«La reina dice el mas erudito ilustrador de este

(1) Archivo de la ciudad de Murcia.

(2) Lamenta, hablando de esto, el ilustrado William Prescott, y parece notarlo con cierta estrañeza, encontrar entre las juiciosas providencias de los Reyes Católicos para el fomento de las letras, una que dice estar en oposicion con su espíritu; á saber, el establecimiento de la censura; y cita una real cédula, en que se mandaba, «que por cuanto muchos de los libros que se vendian en el reino eran defectuosos, ó falsos, ó apócrifos, ó estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades, en adelante no se pudiese imprimir ningun libro sin especial licencia del rey, ó de persona debidamente autorizada por él al efecto.» Y despues de reconocer

que la medida en su origen tuvo por objeto proteger las letras, purificándolas de las imperfecciones y falsedades que naturalmente las infestan en su edad primera, añade, sin embargo, que contribuyó mas á su abatimiento que cualquiera otra que se pudiera haber imaginado, prohibiendo la libertad de la expresion.—Nosotros no hallamos en esta providencia nada que no fuese razonable, atendida la época en que se dió: esperar que entonces hubiera una completa libertad de imprimir, seria desconocer la índole de los tiempos, y mucho mas estando ya establecida la Inquisicion. Algunas mas trabas se pusieron despues, y en tiempos mas avanzados, á la emision del pensamiento.

reinado, fomentaba con ardor los proyectos literarios, disponia se compusiesen libros, y admitia gustosa sus dedicatorias, *que no eran entonces, como ahora, un nombre vano, si no argumento cierto de aprecio y proteccion de los libros y de sus autores* (1).» Alonso de Palencia le dedicó su Diccionario y sus traducciones de Josefo; Diego de Valera su Crónica; Antonio de Lebrija sus Artes de Gramática latina y castellana; Rodrigo de Santaella su Vocabulario; Alonso de Córdoba las Tablas astronómicas; Diego de Almela el Compendio historial de las Crónicas de España; Encina su Cancionero; Alonso de Barajas su Descripción de Sicilia; Gonzalo de Ayora la traducción latina del libro de la naturaleza del hombre; Fernando del Pulgar su Historia de los Reyes moros de Granada y sus Claros varones.

Sabido es que las traducciones y la bella y amena literatura suelen ser los primeros síntomas, como los primeros esfuerzos que caracterizan el ansia de saber, la tendencia á la ilustración y el progreso y cultivo de la lengua en un pueblo. Traductores hubo en abundancia en este reinado, que al propio tiempo que traían á España y difundían el conocimiento de las obras clásicas antiguas y modernas de otros países, enriquecían el idioma castellano, y ensanchaban su esfera. Viéronse vertidas á la lengua vulgar de Castilla

(1) Clemencin, tom. cit. de las Mem. de la Academia, ilustr. 46.

las obras de Plutarco, de César, de Frontino, de Plauto, de Juvenal, de Apuleyo, de Salustio y de Ovidio, alternativamente con las del Dante, del Petrarca y de Erasmo. Escribíanse en lengua castellana con cierta gala y pulidez de estilo obras originales, no solo poéticas y de recreo, sino tambien científicas y graves, de medicina, de astrología, de mística y literatura sagrada (1). Y por último, se dió una prueba luminosa de los adelantos filológicos con la formación de vocabularios y diccionarios, que es una de las grandes dificultades para la fijación de un idioma, y el medio mas conducente para facilitar su uso y hacer conocer su riqueza (2). Por estos caminos, y merced á estos esfuerzos, llegó á adquirir la lengua castellana, si no la perfección que alcanzó despues, porque nunca un idioma se perfecciona de repente, tal grado de reputación, que apenas entrado el siglo XVI., en la misma Italia que tantas luces nos habia prestado, se hizo tan de moda, que segun el autor del Diálogo de las lenguas, *«asi entre damas como caballeros pasaba por gentileza y galanía saber hablar castellano.»*

En cuanto á bellas letras y producciones poéticas de imaginación y de recreo, el historiador Bernaldez cuenta con razon entre las grandezas de la corte de

(1) Pueden citarse entre otras las de Villalobos, Fernan Perez de Oliva, el obispo Guevara, Diego de Torres, etc.

(2) El primer diccionario que hubo de la lengua castellana, le

escribió el erudito y laborioso Antonio de Lebrija, á quien hallaremos siempre el primero en todo lo perteneciente al movimiento literario de esta época.

Castilla la *moltitud de poetas é trovadores é músicos de todas artes* que en ella habia. Testimonio fehaciente de la afición y gusto por la amena literatura que se desplegó entre los nobles, cortesanos y palaciegos de la reina Isabel, son las Colecciones de poesías que con el título de *Cancioneros* se formaron en aquella época, señaladamente el *General* que se publicó en el primer tercio del siglo XVI.⁽¹⁾; en el cual, si bien se encuentran algunas composiciones anteriores al reinado de los Reyes Católicos, las mas pertenecen á su tiempo, y son obra de personajes principales de la corte, tales como el almirante de Castilla, primo hermano del rey don Fernando, los duques de Alba, Alburquerque y Medinasidonia, los marqueses de Villena, de los Velez, de Astorga y de Villafranca, los condes de Benavente, Coruña, Castro, Feria, Haro, Paredes, Ureña y Ribadeo, y otros nobles ilustres, como Jorge Manrique, de quien en otro lugar hicimos ya mencion honrosa, como el autor del *Desprecio de la fortuna* Diego de San Pedro, como el cultísimo don Diego Lopez de Haro, á quien el erudito autor de las *Quincuagenas* apellidó *espejo de los galanes de su tiempo*.

(1) «De la afición general á la poesia, dice Clemencin, resultaron por aquel tiempo tantas colecciones y cancioneros anteriores al general, como el de Juan de la Encina, el de Ramon Llavía, el de fray Juan de Padilla, cartajo; y los de fray Iñigo de Mendoza, fray Antonio Montesino, y fray Luis de Escobar, franciscanos, con otras infinitas obras poéticas, unas místicas, otras amatorias, unas serias, otras burlescas. Todos eran conatos y ensayos de la cultura en su infancia; ensayos que no elevaron ciertamente á nuestra poesia al grado de perfeccion que luego tuvo, pero sin los cuales no se hubiera llegado á él en lo sucesivo.»

po, y otros muchos que pudiéramos enumerar; sin que por eso dejáran de figurar entre ellos personas é ingenios pertenecientes á la clase humilde, como Anton de Montoro, llamado *el Ropero*, Gabriel *el Músico*, Maestre Juan *el Trepador*, y otros semejantes⁽¹⁾.

Mas si bien, como dijo mas adelante Lope de Vega, «los mas de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores, almirantes, condestables, duques, condes y reyes,» ni esto era nuevo, puesto que ya se habia visto algo semejante en la corte de don Juan II., ni desde este reinado aparece haber hecho grandes progresos la poesia castellana, pues creemos con Prescott que las composiciones mejores del Cancionero son las de aquella fecha, «sin que naciera despues un poeta con cualidades que pudieran compararse á la varonil energía de Mena ó á las gracias delicadas y brillantes de Santillana:» y que aquella coleccion hubiera podido ganar no poco en mérito perdiendo mucho

(1) Clemencin, Ensayo sobre el siglo literario de la reina doña Isabel.—Acerca del *Cancionero general*, publicado en 1511 por Fernando del Castillo, así como sobre otras colecciones del mismo género que le precedieron y subsiguieron, nombres de los poetas que en ellos figuran, formas y objeto de sus composiciones, mérito, índole, carácter y genio de la poesia de este siglo, puede verse el cap. XXIII, Epoca primera de la Historia de la literatura española de Tikuor; el cap. XX de la Historia del reinado de los Reyes Católicos de William Prescott, en

que examina el estado de las letras, y principalmente de la poesia en Castilla en esta época; el citado Ensayo de Clemencin; el tomo I. de la Historia comparada de las literaturas española y francesa de Puybusque; los Estudios sobre los Judíos de Amador de los Rios; lo que sobre esta misma materia dicen Castro, Sanchez, Duran, Quintana, Ochoa y otros eruditos extranjeros y nacionales, los cuales no convienen todos en el modo de juzgar el carácter que distingue á la poesia castellana en este período.

en volúmen: lo cual no estamos lejos de pensar que consistiera en que los entendimientos se aplicaron ya mas á lo útil, y no se limitaron tanto á las creaciones de la fantasía. Sin embargo, en un país en que acababan de obrarse sucesos de tanta monta y trascendencia como la conquista de Granada, la terminacion de una guerra de ocho siglos, y el descubrimiento de un mundo nuevo; en un país en que la lengua hacía tantos adelantos y tenia tan elevados asuntos en que emplearse, no era posible que la poesía se mantuviera en aquel estado y conservára aquellas formas pueriles y aquellos hinchados conceptos. Nació, pues, otra poesía nacional; la poesía patriótica y vigorosa de los romances moriscos; y todo anunciaba, y todo concurría á promover el movimiento animado de la poesía varonil del siglo XVI.

Echáronse tambien en este reinado los fundamentos de las representaciones teatrales. El arte escénico, de que habian sido un anuncio imperfecto las representaciones de los misterios sagrados que solian ejecutarse por el clero en las iglesias, algunas groseras pantomimas populares, y tal cual diálogo ó égloga en verso, tomó forma dramática con la tragicomedia de *Calisto y Melibea*, mas conocida por el título de *La Celestina*, obra, á lo que se cree, de Rodrigo Cota el tío, natural de Toledo, á quien se hace autor del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, y de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en otro lugar por nosotros citadas. Continuó

la *Celestina*, de que Cota escribió solo un acto, el bachiller en leyes Fernando de Rojas ⁽¹⁾. Las églogas de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas, director que fué de la capilla pontificia en Roma, y despues prior de la iglesia de Leon, dieron al drama una forma pastoril, lo mismo que sucedió en Italia. Las composiciones fueron representadas en el palacio del duque de Alba su protector, en presencia del príncipe don Juan y otros altos personajes. Tomó este género de composicion forma mas regular y pronunciada bajo la pluma del extremeño Bartolomé Torres Naharro, que caracterizó ya, por decirlo asi, la comedia española. En su coleccion de poesías dramáticas y líricas se encuentran ocho comedias escritas en redondillas, en que se halla la division en jornadas, con su especie de prólogo ó esposicion en que se da una idea general de la comedia ⁽²⁾. Un impulso semejante al que habia dado á la comedia Torres Naharro dió á la tragedia el cordobés Fernan Perez de Oliva, profesor de filosofia moral y matemáticas en Salamanca, que

(1) Esta produccion, á pesar de las imperfecciones que contiene al lado de sus muchas bellezas, tuvo tal aceptación y popularidad, que en España se hicieron de ella treinta ediciones en el siglo XVI, y se tradujo en casi todas las lenguas de Europa.

(2) La circunstancia de haberse representado las comedias de Naharro en Italia y no en España, á pesar de las repetidas ediciones que de ellas se hicieron, la atribu-

yen algunos escritores á la falta de decoraciones y trages que entonces habia para la representacion de piezas en que se ponian ya en escena muchos personajes á la vez, entre ellos reyes y principes: aunque tambien pudo contribuir cierta licencia y mordacidad del autor, que le atrajo persecuciones en Italia, y la prohibicion de sus obras en España por el Santo Oficio en mas de una ocasion.

tradujo y siguió á los trágicos antiguos, y cuya reputacion impulsó á otros á marchar por el mismo camino (1).

De modo que el reinado de Fernando é Isabel, como dice un escritor erudito, «puede considerarse como la época en que la poesía española separa la escuela antigua de la moderna, y que abrió un ancho campo al talento poético que habia de elevar la literatura de España á tan alto grado y brillantez en el siglo XVI.»

III.—Hijas de la imaginacion las bellas artes como las bellas letras, sintióse tambien en España en este reinado el influjo de los modelos antiguos que resucitaba en Italia, como el de los autores clásicos. «Las novedades, dice el escritor que tan juiciosamente ha ilustrado el siglo literario de Isabel, que introdujeron entre nosotros algunos profesores de mérito, y el aplauso y aceptación que consiguieron los escultores Miguel Florentin y el desgraciado Pedro Torrigiano, atraídos á Castilla por la ilustracion que empezaba á nacer entre los aficionados, fueron prelu-

(1) Sobre esta materia se hallarán noticias mas estensas en Nicolás Antonio, *Bibliot. Nova*, tomo I.; Lampillas, *Literatura española*, t. V.; Pellicer, *Origen de la Comedia*, t. II.; Cervantes, *Comedias*, t. I. Prólogo; Moratin, *Obras*, t. I. *Origen del Teatro*; Jovellanos, *Obras*, *Memorias sobre las diversiones públicas*; Tinknor, *Hist. de la Literatura española*, cap. 43 al 46; Prescott, *Hist. de los Reyes*

Católicos, cap. 20.

Mendez Silva, en su *Catálogo Real*, dice: «Año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías á representar públicamente comedias de Juan de la Encina.» De manera que coincidió esta novedad con la conquista de Granada, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la aparición de la primera gramática de la lengua.

dios de la revolucion que hizo el famoso Berruguete en las artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la edad media, y estableció las máximas que habia aprendido en Italia en la escuela de Miguel Angel, dejando preparado el teatro en que habian de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiracion y el aprecio general de Europa. La arquitectura, donde la introduccion de novedades es de suyo mas lenta y difícil, siguió tambien la marcha de las demas artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitacion de los tiempos que habian precedido, y allanó el camino para que sus profesores viniésen á abrazar últimamente en el sistema griego el que reúne en el mas alto grado la sencillez, la solidez y la belleza.... Los adelantos de la música.... indican mas bien la cultura que la sabiduría de una nacion; y aun en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de doña Isabel.... Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aun de los empleados en los cargos de mayor gravedad é importancia, como don Bernardino Manrique, señor de las Amalayuelas, y Garcilaso de la Vega, embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fué *gentil músico de harpa*, como cuenta Oviedo. El poeta don Juan de la Encina y Francisco Peñalosa brillaron como músicos en la capilla de los papas: pruebas todas de los adelantos del arte, y de cuán estendida se hallaba su profesion entre los castellanos.»

IV.—Siempre mas lento el progreso de las ciencias que el de las obras de imaginacion, menester es confesar que no fué grande ni estraordinaria la lucidez con que brillaron aquellas en el siglo que examinamos. La astronomía, la cosmografía, la física y las matemáticas tenían sus profesores en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Mas los conocimientos en estas materias no correspondian ni al ejemplo que Portugal habia dado desde el infante don Enrique, ni á la revolucion material y científica que el descubrimiento del Nuevo Mundo estaba llamado á producir en el orbe. Este acontecimiento, y los objetos y producciones que de aquellas regiones venian, no dejaron de escitar al estudio de la historia natural y de la botánica y mineralogia, descuidadas y casi desconocidas hasta entonces; y aunque no se hicieron en ellas tales progresos que pudieran lisonjear la vanidad de la nacion, al fin del reinado de Isabel se comentaba en los escritos y en las cátedras á Plinio, y el historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo escribia su Historia general y natural de las Indias. De entre las ciencias de observacion la medicina fué la que floreció mas en este periodo, escribiéronse sobre ella obras apreciables, se la despojó del aparato escolástico que la afeaba, y se fué manteniendo el buen nombre de la escuela castellana hasta la aparicion del divino Vallés. Y la agricultura, que entre las artes prácticas se miraba como plebeya y vulgar, obtuvo cierta patente de nobleza

desde que Gabriel de Herrera escribió su Tratado.

Acerca de la jurisprudencia dijimos lo bastante en el capítulo II. cuando espusimos las reformas y modificaciones que bajo el impulso y la proteccion benéfica de Isabel habia recibido la legislacion castellana, y mencionamos los apreciables trabajos del juriconsulto Diaz de Montalvo, siendo, segun observamos ya entonces, la época de Fernando é Isabel una de las mas favorables á los progresos de la legislacion y del derecho patrio. La historia comenzó á estudiarse sobre principios mas sólidos y científicos que los que se habian seguido antes; apuntaba ya la inclinacion á examinar los verdaderos fundamentos históricos, los diplomas y documentos originales, y se formó en Burgos un archivo público á cargo de Alonso Ruiz de la Mota, que desgraciadamente pereció á los pocos años por una de esas revoluciones en que en España han salido tan mal librados esos preciosos depósitos de la historia patria ⁽¹⁾. Se empezaba á despojar la historia de las áridas formas de la crónica, pero hubiera sido inútil pretender que la alumbrára la luz de la sana crítica, fruto del juicio y del auxilio de otros conocimientos, que solo el tiempo habia de desarrollar, y asi no es estraño que en las obras de Diego de Valera, de Rodriguez de Almela y otros escritores

(1) Se quemó en la guerra de las Comunidades en tiempo de Carlos V.—Morales, Obras, t. VII. —Memorias de la Academia, tomo VI., Ilustr. 46.—Informe de Rios en el Semanario Erudito.

de aquella época faltara el juicio crítico y se admitieran las vulgaridades y fábulas que el interés ó la credulidad habían inventado en los tiempos anteriores.

Con mejor éxito y mas ventura se cultivaban las ciencias sagradas y eclesiásticas, como basadas sobre principios y fundamentos bien diferentes de los de las ciencias exactas y naturales. En esto sí que se experimentó visiblemente el espíritu benéficamente impulsivo de la reina Isabel, porque eligiendo con su esquisito tacto y ensalzando al profesorado y á las mas altas dignidades de la Iglesia á los varones mas piadosos, doctos é ilustrados, pudo difundirse en las aulas de las universidades y fuera de ellas la doctrina y la instruccion en las materias de dogma, de teología y disciplina canónica de que tanto necesitaba el clero. Mendoza, Talavera y Cisneros, todos tres elevados por la reina Isabel á la dignidad arzobispal, el uno de la última capital arrancada al imperio mahometano, los otros dos de la silla primada de España, fueron tres grandes lumbreras que sobaban por sí solas para derramar copiosa luz por el vasto horizonte de un siglo. Consejeros y directores de la conciencia de Isabel, Mendoza, el gran cardenal, hombre de vasto y privilegiado ingenio, promovió con ardor y con afán el estudio de las ciencias; la casa de don Fernando de Talavera era una academia siempre abierta para la instruccion de la juventud, y sus rentas se emplea-

ban generosamente en la proteccion de la aplicacion y del talento; y el fruto de los esfuerzos del inmortal Cisneros, de quien tendremos que hablar separadamente, por promover y fomentar la ilustracion general del clero, se vió muy principalmente en la famosa edicion de la Biblia Poliglota, con que maravilló á toda Europa, y cuya importancia científica y artística consideraremos también despues.

V.—El arte militar fué indudablemente uno de los que progresaron mas, y recibieron mas perfeccion en el reinado de Isabel y de Fernando. La guerra de Granada fué la grande escuela práctica, en que se formaron los insignes capitanes, que algunos años despues habian de asombrar con su valor y su inteligencia á toda Europa. La situacion militar de aquella plaza esplica por sí sola la duracion de los diez años que se gastaron en su conquista. Acaso entre todas las fortalezas que hoy defienden todo el ámbito de la Península, no llegan ni con mucho al número de castillos y fuertes de que los moros tenian erizado y como sembrado el fragoso y enriscado territorio del reino granadino. Granada era una ciudad fuerte, defendida en una vasta circunferencia por multitud de otras plazas y pueblos murados, y castillos sueltos diestramente erigidos en cumbres, valles, desfiladeros y gargantas, y era necesario sitiar y atacar un reino entero, como se sitia y ataca una ciudad. A pesar de algunos adelantos que se habian hecho en la artillería